

72001



72687

MEMORIA DESCRIPTIVA

de un

MODELO DE UTILIDAD

por:

"CAJA DE VEHICULOS LIGEROS CON PANEL  
DESGLIZABLE PARA CONVERTIBILIDAD".  
-----

Cuyo registro se solicita por VEINTE AÑOS, para España y sus Posesiones, a nombre y favor de Don José Gimeno Lobera, de nacionalidad española, residente en Madrid, Carretera de Aragón nº 85.

5 El presente modelo de utilidad está referido a una caja de carga para vehículos ligeros que, en virtud de su ingeniosa concepción y especiales características, hace posible su convertibilidad, pudiendo extender y reducir a voluntad su capacidad para determinar, en el segundo caso, la formación improvisada de un amplio asiento y el ajuste de la carga contenida.

10 Esta convertibilidad, lograda merced a la posibilidad de desplazamiento de uno de los paneles transversales que configuran la estructura rectangular de la caja, hace del modelo un elemento de transporte sumamente práctico, ya que, además de permitir la reducción potestativa de la superficie de carga, adaptándola a la especial índole de determinadas cargas o mercancías, que pueden acondicionarse así con mayor sujeción y superior seguridad al ser constreñidas a límites más

15

72687



estrechos, posibilita la formación de un asiento aprovechable para trasladar en el vehículo dos o tres personas simultáneamente con la carga.

20 Fácilmente se advierte la manifiesta utilidad que aporta el modelo a la industria del pequeño transporte, no sólo por el ajuste de carga que se consigue, sino también por la posibilidad de trasladar cómodamente en el propio vehículo dos o tres operarios auxiliares del conductor para el acarreo de las mercancías transportadas.

25 Esencialmente, el modelo que nos ocupa comprende una plataforma rectangular con un cajado determinado por cuatro paneles, dos latero-longitudinales y otros dos transversales, de los cuales tres se levantan fijos a la estructura de la plataforma, mientras el cuarto, uno de los transversales, se desplaza hacia atrás y adelante sobre la repetida estructura, determinando la extensión y reducción alternativas de la capacidad de la caja, o sea de su superficie de carga.

30 Este panel, desplazable por deslizamiento, a efectos de su funcionalidad está dotado en cada uno de sus cantos laterales de un par de tetones que se disponen fijos y superpuestos en vertical, es decir, uno perpendicular con respecto al otro, rematando todos ellos en unos ensanchamientos o cabezales, a modo de setas, que habrán de officiar de topes o limitadores.

40 Para completar el dispositivo de desplazamiento, en la cara interna de los paneles latero-longitudinales, en uno de los extremos de la caja y precisamente en aquel en que se disponga el panel desplazable, se establecen, ligeramente espaciados de la estructura fundamental de la caja por unas pletinas separadoras a las que se afirman rígidamente, sendos carriles o correderas constituidas por unas piezas metálicas

45

72687



50 alargadas con unas ranuras horizontales abiertas en su centro y que finalizan por sus extremos en unas prolongaciones o caídas asimismo hendidas y proyectadas hacia abajo, es decir, en plano inferior al de las ranuras horizontales.

Para mejor comprensión de cuanto expuesto queda, a título de mero ejemplo y sin el menor alcance limitativo, los adjuntos gráficos ilustran una forma de realización práctica:

55 La fig. 1ª nos muestra una vista en perspectiva del conjunto de la caja para vehículos ligeros objeto de este registro. En esta vista, se representa seccionada la zona en que se sitúa el dispositivo de desplazamiento del panel y una proyección sucinta e hipotética de este panel con el dispositivo que hace factible su deslizamiento.

60 Vemos en la figura la plataforma de la caja (1), los paneles latero-longitudinales (2) y (3), el panel transversal y desplazable (4) con sus tetones extremos (5) afirmados sólidamente en él, las piezas-carriles (6), con las caídas terminales de sus ranuras horizontales, y las pletinas (7) por  
65 las que se fijan con el necesario espaciamiento los carriles (6) a la armadura fundamental de la caja.

70 La fig. 2ª es un corte lateral que permite observar con mayor detalle la funcionalidad desplazable del panel (4), habiéndose representado este panel con el sentido de su deslizamiento indicado por flechas y en disposiciones diferentes, una tal y como realiza su traslación por medio de los tetones (5) discurriendo en las ranuras abiertas de los carriles (6) y otra que nos lo presenta estabilizado en uno de  
75 sus dos posibles emplazamientos por la inmovilización de los mismo tetones en una de las proyecciones en caída previstas sobre los propios carriles (6).



725871

80 Por último, la fig. 3ª nos ofrece una vista en planta de uno de los sectores comprendidos por el dispositivo de deslizamiento. Esta figura permite apreciar la forma en que discurren los tetones (5) del panel (4) por los carriles (6) y que está posibilitada por la disposición de las ple-  
85 tintas (7), que determinan la separación precisa entre las repetidas piezas-carriles y el panel lateral (3) de la estructura fundamental o armazón de la caja (1).

De lo dicho, complementado con la observación de los dibujos, fácilmente se deduce la funcionalidad del modelo.

90 Montada la caja y el dispositivo mecánico que comprende, los tetones (5) del panel desplazable (4) se deslizan por las ranuras horizontales abiertas en las piezas-carriles o correderas (6), haciendo posible que el panel avance o retroceda hasta inmovilizarse por la caída de los tetones (5) en cualquiera de las dos posiciones determinadas por las proyecciones hacia abajo que presentan en ambos extremos las  
95 susodichas ranuras de los carriles (6).

Si el desplazamiento del panel (4) es de avance, la caja de carga queda resuelta en su capacidad máxima, puesto que el movimiento influido al panel ha sido extensible. Con el movimiento opuesto, o de retroceso del panel, la posición  
100 alcanzada es reductora de su superficie de carga, pero determinante de una zona de asiento en la que el propio panel (4) oficia de respaldo.

105 Ambas posibilidades, abren un amplio campo a la difusión del pequeño transporte, significando una indudable apertación y un estimable mejoramiento de las condiciones utilitarias que ya de por sí eficiencian los vehículos ligeros, siendo privativas de los mismos.



726871

110 Lo dicho es fiel reflejo de la invención, debiendo considerarse en sentido amplio, nunca en forma limitativa, y siendo indiferentes las condiciones en que el modelo se construya en cuanto a tamaños, formas, colores, proporciones y materiales empleados, siempre y cuando no se altere ni modifique la sustancialidad que define al modelo, le tipifica y se reivindica.

115 REIVINDICACIONES.

Se reivindican a nombre y favor de Don José Gimeno Lobera, de nacionalidad española, los términos siguientes:

120 1ª.- Caja de vehículos ligeros con panel deslizante para convertibilidad, caracterizada por comprender una plataforma rectangular provista de un cajado que se constituye por cuatro paneles, dos latero-longitudinales y otros dos transversales, de los cuales tres se levantan fijos a la estructura de la plataforma, mientras que uno de los transversales es desplazable sobre la repetida estructura con un doble movimiento, hacia atrás y adelante, para determinar, alternativamente, la reducción y extensión potestativa de la capacidad de la caja, o sea de su superficie de carga, y originar en el primer caso la formación improvisada de un asiento en el que el propio panel oficia de respaldo.

130 2ª.- Caja de vehículos ligeros, según reivindicación primera, caracterizada porque el panel desplazable, que lo es por deslizamiento, a efectos de su funcionalidad está dotado en cada uno de sus cantos laterales de un par de tetones que, disponiéndose fijos y superpuestos en vertical, o sea uno perpendicular con respecto al otro, rematan todos ellos en unos ensanchamientos o cabezales configurados a manera de setas y que actúan como topes o limitadores.

72687



140

3ª.- Caja de vehículos ligeros, según reivindicación primera, caracterizada porque en la cara interna de los paneles latero-longitudinales, en uno de los extremos de la caja y precisamente en el que se dispone el panel desplazable, se establecen, ligeramente espaciados de la estructura fundamental de la caja por unas pletinas separadoras a las que se afirman rígidamente, sendos carriles o correderas constituidos por unas piezas metálicas alargadas con unas ranuras horizontales abiertas en su centro y que finalizan por ambos extremos en unas caídas o prolongaciones asimismo hendidas y proyectadas hacia abajo, o sea en plano inferior al de las ranuras horizontales.

145

150

4ª.- CAJA DE VEHICULOS LIGEROS CON PANEL DESLIZABLE PARA CONVERTIBILIDAD.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de SEIS HOJAS mecanografiadas por una sola cara, foliadas y dibujos que se acompañan.

155

Madrid, 1 de Abril de 1959.

*Carlo J. J. J.*

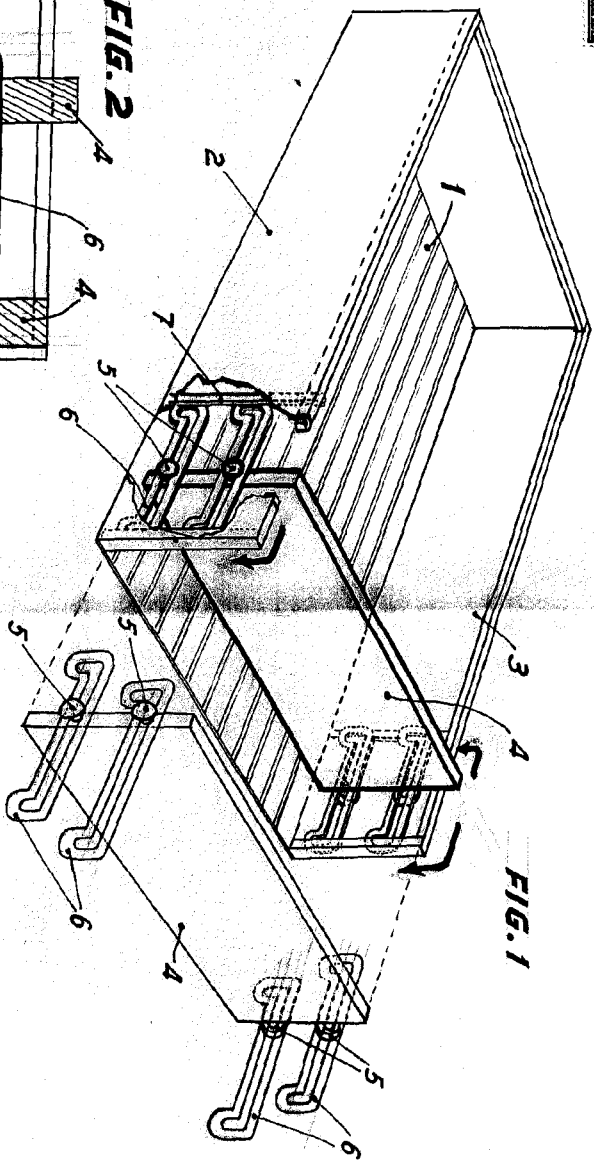
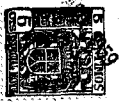


FIG. 1

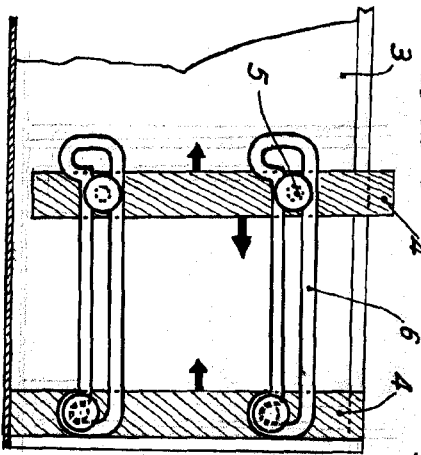


FIG. 2

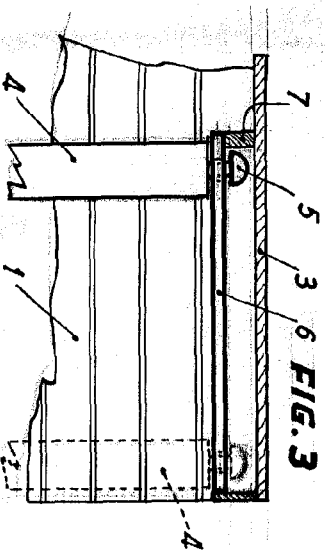


FIG. 3

MADRID, ABR. 1959